

Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana

Editor: J. L. SUÁREZ

¡POR FAVOR!
Devolver el número

CONTENIDO:

Introducción Histórica a los Libros Simbólicos de la Iglesia Luterana	1
Historia de la Iglesia Cristiana	7
La Iglesia Apostólica como ejemplo en el uso del idioma	16
1555—1955: 400 años después de la conclusión de la paz de Augsburgo	19
Bosquejos para sermones	26
La perseverancia en la fe	46
El luteranismo y el ecumenismo	48
¿Qué significan las palabras "doble honor" del texto 1. Tim. 6:17?	52
Missouri und L. W. B.	55
Die Bibel, ihre Überlieferung in Druck und Schrift: O. Farnitzky	56

Publicado
por
la Junta
Misionera
de la
Iglesia
Evangélica
Luterana
Argentina

¿QUÉ SIGNIFICAN LAS PALABRAS "DOBLE HONOR" DEL TEXTO 1. TIM. 5:17?

No hay duda de que en las Escrituras se usa el término "doble" muchas veces en un sentido general de "en medida mayor o muy grande". Así me parece debe entenderse la palabra "doble" en el bien conocido texto evangélico de Is. 40:2, que reza: "Porque ha recibido de la mano de Jehová el doble por todos sus pecados", pues aquí se anuncia a los tristes y angustiados del pueblo de Dios que donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia" (Rom. 5,20). Israel pecador recibió gracia *doble*, una gracia sobreabundante. Así también en el texto Is. 61:7, las palabras "en lugar de vuestra vergüenza, tendréis doble honra" significan que la recompensa misericordiosa de Dios excederá en mucho la vergüenza que Israel sufrió. En el Nuevo Testamento encontramos que la palabra "doble" se usa en el mismo sentido. Cuando el texto Apo. 18:6 nos dice que en el cáliz del anticristo debe mezclarse el doble, esto sin duda significa que los juicios de Dios contra el anticristo serán muy graves, o en otra palabra, serán severísimos. Por supuesto, no debemos olvidarnos del sentido literal y primario de la palabra "doble", pero por lo general el contexto aclara si el término ha de entenderse en el sentido literal o en sentido amplio.

En el texto 1. Tim. 5:17, el término "doble honor" claramente se emplea con referencia al respecto especial que se debe a los ancianos que enseñan y gobiernan bien, respecto que debe manifestarse en una debida remuneración como indica el vers. 18, donde hallamos una cita tanto del Antiguo Testamento (Deut. 25,4) como del Nuevo Testamento (Lucas 10,7), aplicando así el mandato especial de Cristo para apoyar esta admonición apostólica. Los dos textos citados hablan de la compensación liberal que corresponde a los obreros fieles. Basándonos en lo que dice el vers. 18, creemos que la nota explicativa citada del "Concordia New Testament with Notes" es absolutamente correcta y da

en el blanco: "Special respect, manifested, as the next verse shows, provision for their wants. As the service of the church would occupy much of their time, especially when they devoted themselves to the work of preaching and teaching, a proportionate provision was to be made for their maintenance."

Una explicación semejante se encuentra en *G. Buechner's Hendkonkordanz*, que dice al explicar este texto: "El (apostol) no habla de un doble honor que se rinde a los ancianos sino que habla de su sostén (Lebensunterhalt) que les debe ser concedido de la tesorería de la congregación. Sin embargo, no se excluye "el honor" en el sentido original de la palabra". Buechner, al comentar sobre el versículo, dice además que los ancianos (o sea pastores) deben recibir un salario el doble mayor que el de los diáconos u otros empleados de la congregación. Semejante explicación claramente está reñida con las palabras del texto, haciéndose decir una cosa que en verdad no dicen; eso no es *exégesis* sino *eiségesis*.

Muy acertadas son las palabras de la Biblia "Weimar" que toman el término "doble" en el sentido de "especialmente grande" (sonderbarer grossen) y dicen: "Todo el mundo debe hacerlos con obediencia a causa de su oficio, y además, debe darles un sostén debido (gebuehrlichen Unterhalt).

Meyer, en su comentario, mantiene (en oposición a De Wette) que "debemos mantener aquí el sentido general de *timeé*, honor, aunque hay que admitir que el apóstol estaba pensando particularmente en el honor que la iglesia habla de rendir a sus ancianos dándoles los medios necesarios para su sostén." Pero agrega esta advertencia: "Es muy equivocado interpretar *timeé* en sentido de un sostén definitivamente fijado." Luego concluye sus observaciones con estas palabras: "El doble honor aquí es lo que se da al presbítero a causa de su oficio. . . y es eso lo que recibe por cumplir bien su oficio."

"The Expositor's Greek Testament" dice con respecto a este versículo: "Por un lado, la palabra *dipleés* (doble) ciertamente

nos apoya en concluir que los presbíteros que gobernaban bien recibían mejor salario que los que desempeñaban sus oficios por salvar las apariencias." Bengel justifica el mejor pago dado a los que "trabajen en la Palabra", etc., porque esas personas, tan ocupadas en esto, tendrán menos tiempo que ganarse la vida en ocupación secular. Por otro lado, no debemos interpretar la palabra "doble" demasiado limitadamente.

Lo que San Pablo quiere enseñar con las palabras de 1.Tim. 5:17, 18 sin duda es esto: Los ancianos fieles que gobiernan bien, particularmente los que trabajan en la Palabra y doctrina, esto es, los ocupados en enseñar, deben recibir una medida especial de respecto, o sea deferencia y esta reverencia, fruto de gratitud, debe manifestarse por medio de la debida remuneración. Se puede citar el texto en este sentido para apelar por un salario adecuado para maestros y pastores, aunque como ya queda indicada, no debe emplearse la admonición abusando de la palabra "doble". También es digno de notar que el texto ha de ser empleado en espíritu evangélico y no legal. Esto queda indicado por el mismo uso que el apóstol hace de las dos citas en vers. 18.

Además, este texto contiene también una admonición para todos los pastores y maestros y para tantos otros que se dedican al servicio de la Iglesia, pues San Pablo aquí habla enfáticamente de los ancianos que gobiernan bien y de los ancianos que trabajan en predicar y enseñar. Solamente pueden esperar el debido respeto y remuneración, aquellos ancianos que en verdad son trabajadores dignos de su salario. Los ancianos infieles y haraganes deben ser amonestados debidamente, y si fracasan en su sagrado oficio a pesar de toda advertencia, deben ser despedidos; pues a los desidiosos no corresponde el puesto en la viña del Rey.

J. T. Mueller

Concordia Theological Monthly
